



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6642

08/04/2024

19976

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBÁ, Carmen (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El Acuerdo de Coalición de Gobierno Progresista contempla elaborar una nueva normativa con medidas para reducir los tiempos de las listas de espera quirúrgicas y de consultas especializadas en el Sistema Nacional de Salud. Actualmente se está abordando esta tarea con la participación de las Comunidades Autónomas.

A tal efecto, en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del 30 de abril se creó el Grupo de Trabajo de Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud. Sus Señorías pueden consultar la información en el siguiente enlace:

[Ministerio de Sanidad - Prensa y comunicación - Notas de Prensa](#)

Madrid, 16 de mayo de 2024